

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinasdesegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinasdesegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR:



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN:



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR:



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Labores básicas de mantenimiento de vivero ornamental

32 HORAS

MN03

OBJETIVOS

El acondicionamiento de espacios públicos y adecuación de zonas de jardines también es una labor necesaria en el ámbito rural, que requiere de conocimientos técnicos adecuados para lograr, por un lado el valor estético y la confortabilidad necesaria para los usuarios de dichos espacios, y por otro lado, para que dichas actuaciones se hagan con criterios de eficiencia técnica, es decir, integrados en el medio. Además, el mantenimiento de un vivero ornamental para su aplicación en jardinería, en el ámbito rural, también puede tener un componente laboral de interés, pues puede proporcionar opciones de trabajo directo o indirecto.

El objetivo de esta formación didáctica es adquirir la destreza y habilidades para llevar a cabo las labores básicas de mantenimiento que requiere un vivero de planta ornamental

DESTINATARIOS

Esta acción formativa está dirigida preferentemente, a personal de los sectores de la agricultura y la jardinería, o a aquellas personas que se quieran dedicar a ella, así como personal de otros sectores interesados en estas prácticas

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Prevención de riesgos laborales: EPIs y seguridad en el manejo de herramientas (2h)

Tema 2. Las plantas: morfología y fisiología (2h)

Tema 3. Identificación de especies ornamentales en vivero (3h)

Tema 4. Medios de cultivo de plantas en contenedor (1h)



Prácticas: _____

Tema 5. Labores de mantenimiento en vivero (24h)